

Medio	El Dínamo.cl
Fecha	01-10-2012
Mención	INDH interpone acciones judiciales ante denuncias de violencia policial en protestas. Mención al caso de estudiante agredido en la marcha del 23 de agosto.

INDH interpone acciones judiciales ante denuncias de violencia policial en protestas

1 de octubre de 2012 - 20:10 | Por: UPI | 0

La primera acción se trata de una querrela criminal presentada ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, y responde a los hechos que afectaron a un estudiante de la Universidad Alberto Hurtado, en el marco de la marcha estudiantil realizada el pasado 23 de agosto pasado.

QUÉ OPINAS

Me importa 0

Simpático 0

Interesante 0

Raro 0

Irrelevante 0

Me indigna 1

Tweet



/ Boris Yaikin

PARTICIPA

★ Favoritos

🖨 Imprimir

➕ Compartir

✉ Enviar

👁 Rectificar

💬 Comentar

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) interpuso este lunes, acciones judiciales en dos casos de violencia policial cuyas denuncias fueron recibidas por el organismo.

La primera acción se trata de una querrela criminal presentada ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, y responde a los hechos que afectaron a un estudiante de la Universidad Alberto Hurtado, en el marco de la marcha estudiantil realizada el pasado 23 de agosto pasado.

Según su relato, él fue golpeado por Carabineros al ser detenido y trasladado al cuartel policial, lo que le produjo –según el diagnóstico médico presentado- una contusión nasal y un TEC cerrado.

La segunda acción, se trata de una denuncia que fue presentada ante la Fiscalía Regional Metropolitana Centro-Norte, en favor de un joven de 15 años, vendedor ambulante, quien informó al INDH que el 28 de agosto pasado, también en el contexto de una marcha estudiantil, fue agredido por personal policial al intentar escapar de los gases lacrimógenos.

El joven “intentó saltar desde el Puente Los Héroes quedando colgado de una malla metálica justo en el punto donde pasa la autopista o carretera norte sur. Fue en ese entonces que se acercó un carabinero, fue hasta donde él estaba y procedió a pisarle las manos y a propiciarle una patada para hacerlo caer desde el puente hacia la autopista. Al ver Carabineros que el niño cayó se retiró del lugar”, consigna el documento que presentó el INDH ante la fiscalía.

Según el diagnóstico médico, el menor resultó con fracturas en su pierna izquierda y brazo derecho.

